25 JUL 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA *EQUIPROIN JACOME CORTEZ CIA. LTDA.* POR LA DE EQUIPROIN JACOME PAEZ CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía EQUIPROIN JACOME CORTEZ CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario *Décimo Primero del Distrito Metropolitano* de Quito, el 9 de marzo de 1987, aprobada mediante Resolución No. 826 de 29 de mayo de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de junio del mismo año.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía *EQUIPROIN JACOME CORTEZ CIA. LTDA. por la de* EQUIPROIN JACOME PAEZ CIA. LTDA., aumento de capital y reforma del estatuto otorgada el 19 de abril del 2000 ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 000.IJ.1529 de 16 JUN. 2000

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Susana *Jácome* de Páez, en su calidad de Gerente General, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.IJ.1529 de 16 JUN. 2000 aprobó el cambio de denominación de la compañía EQUIPROIN JACOME CORTEZ CIA. LTDA. por la de EQUIPROIN JACOME PAEZ CIA. LTDA. el aumento de capital en US$ 320, la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 23 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía EQUIPROIN JACOME CORTEZ CIA. LTDA. por la de EQUIPROIN JACOME PAEZ CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

"ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de US$ 400, dividido en 400 participaciones de US$ 1 cada una."

Quito, 16 JUN. 2000

25 JUL 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pw4917a.r

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA 26
Dra. Cecilia Rivadeneira

Certifico que es fiel copia de laoriginal realizada en el DIRIO LA HORA.-
ATENTAMENTE,

BETTY PERALTA
AGENCIA # 2

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DE QUITO.-
De conformidad con la facultad prevista en el art. 1 del Decreto NO. 2384, publicado en Oficial 564, del 13 de Abril de 1978, que amplió el art. 18 de la Ley Notarial.-
CERTIFICO que la copia que antecede, es igual al documento que se me exhibió
QUITO, 19 JUL. 2000

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda
NOTARIA VIGESIMO SEXTA